

Boletín de prensa 78/2018

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018.

LA CDHDF PRESENTA *INFORME ANUAL 2017*

- **En el periodo que se informa este Organismo registró 8 mil 812 expedientes de quejas.**
- **En el último bimestre del año 2017, la Comisión se vinculó con más de 273 OSC.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que la Ciudad de México, representa y deberá seguir siendo, la punta de lanza en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Durante la presentación del *Informe Anual 2017*, consideró necesario que Organizaciones de la Sociedad Civil, academia, autoridades y la propia CDHDF “hagamos juntas, hagamos juntos, la política de los derechos humanos en esta Ciudad”.

Ante la presencia del Jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva Gálvez; y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia local, Álvaro Augusto Pérez Juárez, expuso que este Organismo caminará sobre una ruta que nos lleve al 2021 a transformarnos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

“Habremos fortalecido su papel institucional de protección de los derechos humanos, a partir de la instrumentación de los mecanismos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México,

realizando un trabajo integral, centrado en las víctimas, vanguardista, profesional e independiente, que asegure la confianza y cercanía de quienes requieran de ella”, explicó.

La Presidenta de la CDHDF planteó el enfoque de trabajo actual a partir de cuatro enfoques: diálogo y mediación, promoción y defensa activa; autonomía y atención integral a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Al respecto, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, estableció que la agenda de su administración en materia de derechos humanos y la instrucción a las y los servidores públicos capitalinos es de un esquema de trabajo con progresividad social, que genere acciones reales y constantes en todos los rubros.

Agregó que “hoy se visualiza de diferente forma la información, promoción y defensa de los Derechos Humanos. Son 25 años de trabajo y transformación que ahora tienen un nuevo”. Reconoció el trabajo de la Comisión cuando emite una Recomendación, la cual no es para exhibir a una autoridad, sino decirle en qué momento se estuvo mal y qué se requiere para recomponer los hechos.

Destacó que la CDHDF se constituye con un vínculo cercano con las OSC que son la voz y el actuar de quienes en un momento no pueden expresar sus demandas de justicia y exigir la intervención de autoridades.

Por su parte, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Álvaro Augusto Pérez Juárez, manifestó que el Gobierno

capitalino en concordancia con las instituciones autónomas tiene el compromiso de lograr el pleno goce y respeto de los derechos humanos. Las Magistradas y Magistrados del TSJCDMX, dijo, asumimos el reto, obligación, vocación y norma de velar por el cumplimiento de las acciones de las instituciones en materia de derechos humanos con nuestras decisiones.

El Diputado Juan Gabriel Cochado Acevedo, Presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), comentó que hay una gran oportunidad de transformación con la entrada en vigor de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, que se basa totalmente en el respeto a los Derechos Humanos.

La ex Consejera de la CDHDF, Clara Jusidman, comentó que en 25 años de trabajo de la institución ha sido fundamental la coordinación con la Sociedad Civil y su trabajo con total autonomía.

Recordó que el respeto y garantía de los derechos humanos son la base para la convivencia en esta Ciudad tan diversa, compleja, desigual y aglomerada.

El Informe Anual 2017 puede consultarse en la siguiente dirección: <http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/2017-Informe-ejecutivo.pdf>

www.cdhdf.org.mx